EL POPULAR

Diario republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III. Almería.—Miércoles 11 de Septiembre de 1912. Núm. 832.

EL ESCÁNDALO DEL DIA

El incendio de la Delegaciòn de Hacienda y el desfalco del arriendo de contribuciones

Con claridad

Quisiéramos prescindir de toda clase de comentarios, dedicados al *suceso del día*; es decir, al hecho inaudito, al delito estupendo, realizado en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta capital en la madrugada del último domingo. Ya los hicimos ayer, reflejando en nuestras palabras la indignación de todos los hombres honrados de la ciudad. Por otra parte, creemos sinceramente que no son lamentaciones ni censuras baldías, lo que estos hechos vergonzosos reclaman, sino severas medidas de rigor contra los culpables; y por eso, en vez de dicterios, aportaremos datos, todos aquellos que sean conocidos por nosotros, para auxiliar en sus tareas, con el empeño más decidido, á los funcionarios judiciales encargados de la comprobación de aquellos delitos.

Pero hay algo que, antes de entrar en esa labor informativa, solicita nuestra atención; algo que reclama nuestro comentario; algo que no podemos pasar en silencio; y ese algo es, la actitud adoptada por el Delegado de Hacienda, de la cual se hacía eco anoche un colega. Según él, este funcionario ha sometido al estudio de un letrado, los conceptos por EL POPULAR y por otro diario vertidos en el día de ayer, á fin de presentar contra ámbos la correspondiente querella criminal, en el caso de que hubiera en ello materia delictiva; y como esta noticia, en el mero hecho de ser lanzada á la publicidad, pudiera quizá envolver el propósito de intimidarnos, queremos recojerla para hacer constar, aunque ello no sea necesario, que ni por esos procedimientos ni por ningunos otros, dejaremos de cumplir con los deberes que tenemos contraidos con el público, con nuestra conciencia y con nuestra propia dignidad y nuestra propia condición de almerienses, ya que, afortunadamente, no lo son, al parecer, los autores de estos bochornosos y repugnantes delitos.

Y hecha esa terminante y explícita declaración, permítasenos ahora manifestar nuestra profunda extrañeza ante aquella noticia. No hemos hecho hasta ahora, ni haremos jamás, ninguna acusación gratuita: nos hemos limitado á laborar, dentro de los medios de acción de que disponemos, para el esclarecimiento de aquellos hechos audaces, para la comprobación de aquellos delitos asquerosos, como medio de llegar á conseguir, en su día, el castigo de los culpables. ¿Porqué, pues, perseguirnos y amenazarnos con querellas criminales inverosímiles, á los que así, con toda honradez y con toda dignidad procedemos, malgastando en esa persecución con que se nos conmina, preciosas actividades y energías que sólo deberían emplearse en la persecución de los petroleros que pegaron fuego á los documentos custodiados en las oficinas de Hacienda y á los malversadores y chanchulleros que desfalcaron los intereses públicos, de un modo cínico, desvergonzado y escandaloso? Mal aconsejado está, por lo visto, el Delegado de Hacienda, cuando piensa que, en estas críticas circunstancias, lo que hay que hacer es perseguir á la prensa. No, señor Delegado, no. La prensa no ha cometido delito alguno. A quien hay que perseguir, y perseguir con toda energía y con todo vigor, es á los criminales infames que pegaron fuego en las oficinas de Hacienda para destruir las pruebas de sus malversaciones inauditas; á quien hay que perseguir, hasta dar con ellos en presidio, es á los ladrones que se apoderaron, por reprobados medios, de los valores públicos, é hicieron de ellos ilícito comercio y vergonzosa grangería. Y como tenemos el deber de contribuir á que esta obra de saneamiento social se realice, sigamos haciéndolo, hoy como ayer, y mañana como hoy, ayudando así, según tenemos el firme propósito de realizarlo, á los encargados de administrar severa y recta justicia.

El día de ayer

Fué aún más pródigo en comentarios que el domingo y lunes últimos.

Desde que los periódicos de la mañana vieron la luz pública, las gentes quedaron atónitas ante la lectura de tanta monstruosidad como en la casa de la Delegación se llevó á cabo durante la madrugada del día en que ocurrió aquel escandaloso suceso, que á todas luces y sea el que fuere el punto de vista bajo el cual se le mire, puede decirse, repitiendo una frase vulgar, que *chorrea sangre por los cuatro costados*.

En todos los centros públicos y privados de la ciudad, en las calles más céntricas como en los barrios mas apartados de la población, el tema no fué otro sino el del incendio iniciado en las oficinas de la Tesorería de Hacienda, hecho que se realizó como está plenamente demostrado, con el propósito de hacer desaparecer la documentación que compromete á los arrendatarios de contribuciones de la provincia y á determinados funcionarios de Hacienda, por el desfalco escandaloso que según es público y notorio existe, de *cinco millones seiscientas mil pesetas*.

Hablar de los comentarios que en todas partes se hacían hasta bien avanzada la noche, es hablar de la mar. Unas personas, encarecían la necesidad de que las dignas autoridades judiciales encargadas de instruir el sumario, procedan con la actividad y rapidez que el estupendo hecho reclama, á fin de que no tenga tiempo material para salir de España, el petrolero criminal que, con un descaro inaudito pudo realizar y realizó sin obstáculo alguno, numerosos preparativos para llevar á cabo sus intentos y los de sus cómplices, que tiene que haberlos, y seguramente los hay.

Otros comentaban vivamente el hecho, prodigando elogios que, dicho sea prescindiendo de toda falsa modestia, creemos merecidos, á la actividad desplegada por los periodistas dedicados á practicar la información de este repugnante delito, para cuya comprobación han aportado innumerables datos y han puesto de relieve detalles curiosísimos, algunos de los cuales pudieran ser muy útiles á los tribunales de justicia.

Los más, en fin, comentaban el hecho de que ayer hablamos de la aparición de un candado sobre la mesa de la administración de propiedades; el que los cáncamos de la puerta que pone en comunicación las oficinas de Hacienda con la casa del Delegado, apareciesen atados con una cuerda; la inexplicable introducción del pellejo de cabrito y la menos inexplicable circunstancia de haberse ocultado allí, sin que nadie lo viera; el sitio donde pudo ocultarse el incendiario, sustrayéndose á las miradas de todos; la *huella del pie descalzo* en el asiento de un sillón, é infinidad de datos más, que hacen incomprensible la realización del delito llevado á cabo por el petrolero sin el auxilio de uno ó de varios cómplices que le auxiliaran en la ejecución de aquel.

Las funciones del Juzgado

Sin necesidad de que nosotros lo afirmemos, sabido es de todos que la cuestión del incendio en la Tesorería de Hacienda proporciona á las autoridades judiciales un inmenso trabajo.

En virtud de ello y para compartir con el juez señor Rueda las penosas tareas que el esclarecimiento del hecho trae consigo, ayer mismo comenzó á intervenir en la instrucción del sumario, al teniente fiscal de la Audiencia, don Gaspar Grotta.

Más sobre el pellejo.—Versión fundada.

Entre las versiones del suceso que ayer oimos de labios de multitud de personas, figura la siguiente, que damos á la publicidad para hacer sobre ella algunas consideraciones por si fueran útiles para la causa de la justicia.

Háblase de la posibilidad de que el pellejo de cabrito, portador del petróleo, pudiera haber sido trasladado á la Tesorería de Hacienda dentro de alguna saca de las que en el suelo de la oficina existían, conteniendo recibos de contribución procedentes de los pueblos.

La realización de este hecho, con el exclusivo objeto de dar esa enorme facilidad al incendiario, es bien factible y nada de extraño tendría que se hubiera realizado, en nuestra sentir; más para ello, era preciso que hubiera un cómplice, por lo ménos; que en este caso, sería un recaudador de alguna zona.

Según nuestras noticias, el mismo sábado en cuya noche se provocó el incendio, fueron introducidas en Tesorería várias sacas conteniendo recibos de contribución de distintas zonas. ¿Quiénes fueron los portadores de esas sacas con documentos? ¿A qué zonas pertenecen los recibos y quienes son los recaudadores? ¿A qué personal de Tesorería fueron hechas las entregas de dichas sacas, las cuales aparecían en distintos sitios del suelo, impregnadas de petróleo, la noche en que todos penetramos en el local incendiado? ¿Existe la costumbre de que algún funcionario de Tesorería examine ó revise, á su entrega, esos documentos, ó por el contrario se dejan en un rincón, tal y conforme son allí llevadas?

Todas estas preguntas se nos ocurre formular, por si alguien, atendiendo á su sentido, las creyera dignas de ser tomadas en consideración.

Nuevas declaraciones

Ayer mañana continuó el Juzgado recibiendo declaraciones á varias personas cuyo testimonio consideró necesario.

Entre los citados primeramente y que hicieron acto de presencia ante el Teniente Fiscal y el Juez, figuran tres empleados de Tesorería.

El primero en prestar declaración, fué don Mariano Moreno Ayala; el cual, según nuestras noticias, manifestó no saber otra cosa del suceso sino lo que de rumor público se oye en todas partes y lo que la prensa de la mañana divulgó ayer.

A continuación declararon los funcionarios de lo misma dependencia, don José Torres León y don Francisco Hernández, quienes según los informes adquiridos por nosotros, se expresaron en idéntico sentido.

Las manifestaciones de estos señores, aparte de las que se relacionaran con el servicio interior de la oficina, no aportaron pues, ninguna luz al sumario, en lo que respecta á la determinación de quien pueda ser el incendiario.

Nueva reunión de jefes

Durante várias horas, permanecieron ayer mañana reunidos en concilio todos los jefes de las distintas dependencias de la Delegación de Hacienda, por iniciativa, lo mismo que el domingo y el lunes, del Interventor, excepción hecha del Tesorero, que continúa muy malo.

Después de cambiar impresiones sobre la gravedad de lo ocurrido y de los temores fundados que existen, de la existencia de un escandaloso desfalco de cerca de seis millones de pesetas, en el servicio del arriendo de contribuciones, los referidos jefes acordaron la incautación de los valores de dicho arriendo.

A este efecto, designáronse cuatro oficiales de las distintas dependencias, que corresponden á los nombres de don Sebastián Asensio, don Rafael Alberico y los señores Llanos y Ortega.

Incautación de valores

A las cuatro menos cuarto de la tarde hicieron acto de presencia en las oficinas del arriendo de contribuciones los oficiales de Hacienda designados para llevar á cabo la incautación de valores.

Comunicada la orden por escrito al apoderado don Francisco Sánchez Garrido, éste quedó sorprendido y anonadado; pero rehecho de la terrible impresión, accedió á lo que se le ordenaba.

Los cuatro funcionarios de Hacienda comenzaron la operación á las diez y seis horas del día; pero apenas si eran las cuatro y media de la tarde, cuando penetró en el local el sargento de la guardia civil, jefe de éste puesto, con orden del Juzgado de prender al señor Sánchez Garrido.

Prisión del apoderado del arriendo

Cuando el sargento de la Guardia civil señor Lirola abrió sus labios para invitar al señor Sanchez á que le acompañara á la prisión, decreto que fué firmado á las diez y media de la mañana por el Juez y hecho entrega del mismo á la benemérita á las doce del día, se le cayeron al señor Sánchez Garrido los palos del sombraje; pero sumiso é impresionado notablemente, se puso acto seguido á disposición de aquel.

La incautación, pues de los valores del arriendo, quedó suspendida forzosamente, por la ausencia del arrendatario.

La conducción á la cárcel, del señor Sánchez, podemos asegurar que pasó casi inadvertida para el público durante el trayecto, pues el señor Sánchez salió del local, según nosotros presenciamos, hablando al parecer tranquilamente, como si nada le ocurriera.

A las cinco menos cuarto penetró en la prisión, acompañado del sargento, quedando en ella hasta no sabemos cuando.

En la puerta del local hallábamosnos esperando su llegada, los «reporters» de *La Independencia* y EL POPULAR.

Prisión del arrendatario

A las once y media de la mañana de ayer trasmitió el juzgado las órdenes oportunas á la guardia civil para que procediera á la captura del arrendatario de Contribuciones, don Ramón Fernández Guerrero.

Dicho señor, que como dijimos ayer se halla ausente de Almería casi todo el año, con el consentimiento del Delegado, pero en contra de toda ley, pues tal tolerancia está prohibida terminantemente, no se encuentra en nuestra ciudad, sino que por el contrario vive en un pueblo de la provincia de Granada.

Cunard Line.

Para New York directo

El rápido y acreditado vapor

"IVERNIA"

llegará á este puerto el día 21, saliendo el mismo día directo para **New York.** Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse al agente del Cunard Line en Almería

ANTONIO GONZALEZ EGEA

NOTA.—Seguirá **Carpathia, Saxonia** y **Franconia** de la misma Compañía y **San Giorgio, San Giovanni** y **San Giuglelmo,** de la Sicula Americana.

Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP FABRE ET CIE., de Marsella

De Almería á New York en 9 dias

El acreditado vapor **"CANADÁ"** tomará carga de barriles de uva el 16 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 15.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar.

Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre,

ALFREDO RODRIGUEZ,

Calle de Gerona número 5, Almería.

NOTA: Seguirá el MADONNA el día 19.

Austro Americana

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

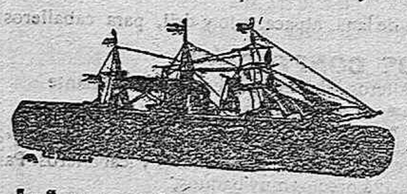

El magnífico vapor

MRAV

saldrá el 20 de Septiembre, admitiendo carga

Hay que pedir cabida con anticipación.

Informará su consignatario,

M Berjón

Boulevard del Príncipe, número 59.

VIAJES RAPIDOS A NEW YORK

El magnífico trasatlántico á doble hélice, de la **Compañía Austro Americana**

Martha Washington

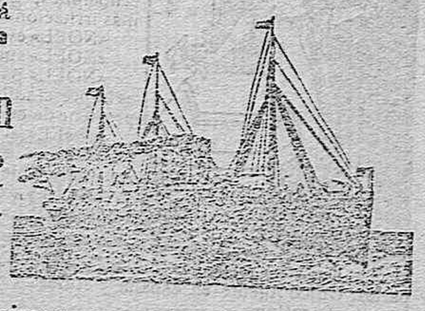

estará en puerto el día **20 de Septiembre** y saldrá el mismo día con la carga que haya tomado directo para

New York

También admite pasaje de primera, segunda y tercera clase, y se expide billete corrido hasta California. Hay que pedir cabida.

Para más informes su consignatario, **M. BERJON,** Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

COÑAC "FARO"

Telegramas y telefonemas.

POLITICA

Habla Melquiades Alvarez

En el mitin que, organizado por las Sociedades obreras de Gijón, se ha celebrado en la plaza de toros de aquella villa y del cual di cuenta, hicieron uso de la palabra varios oradores.

Don Melquiades Alvarez pronunció un discurso magnífico, rebosante de doctrina, en el fondo, y de esplendideces en la forma.

Apenas ocupó la tribuna el insigne erador, se le tributó una ovación entusiástica.

Con toda cordialidad y vehemencia—principió diciendo—acudo á este acto.

Venimos á pedir, una vez más, la supresión de la inquisitorial é ignominiosa ley de Jurisdicciones.

También venimos á insistir en la petición de una amnistía para los presos por delitos políticos.

Y al pedir esto, no lo hacemos en nombre de la clemencia, sino de la justicia, porque nos asisten para ello verdaderas razones.

Al amparo de violencias fueron cometidos la mayor parte de los delitos imputados á los obreros.

No pueden castigar los quo no tienen autorización para ello, porque se hallan fuera de la ley, y porque dejaron impunes delitos mucho más graves.

Recientemente, el Ejército, justamente agraviado, se tomó la justicia por su mano, asaltando la redacción de un periódico de Barcelona, eometiendo un delito de sedición.

Todos recordamos como quedó impune ese delito.

Afirma que la ley de Jurisdicciones fué reclamada por la oligarquía militar.

No me explico—dijo el orador—que los Gobiernos demócratas presenten una ley para castigar los delitos de opinión.

Explica como puede combatirse el militarismo, sosteniendo que ser antimilitarista no significa ser enemigo del Ejército

El orador se extiende en reflexiones sobre el Ejército, como elemento vital de la nacionalidad, y luego añade:

—La Iglesia, en todo lo que se refiere á su vida interior, es tan soberana como pueda serlo el Estado; pero el Ejército no puede ser soberano jamás, porque depende de la voluntad popular y porque es un instrumento del pueblo, sometido siempre á la autoridad soberana del Poder civil. (Grandes aplausos y vítores,)

Terminó el señor Alvarez diciendo:

—No tengo fé en que el Gobierno nos conceda nada de lo que pedimos, porque el ultrademócrata Canalejas es el mássérvil de todos los monárquicos; y porque este político se ha convertido en un servidor plutócrata y palatino, y servidor, por tanto, de intereses antagónicos con los puestos.

Preparémonos, pues, terminó diciendo, para algo más sublime, que destruya de una vez los cimientos de este régimen, que nos llevo al oprobio.

Al terminar el incomparable tribuno su magistral discurso se le tributó una nueva ovación delirante.

De todas partes

Declarados en huelga

Noticias oficiales recibidas de Barcelona participan haberse declarado en huelga los obreros estampadores tintoreros de aquella ciudad.

La de Mataró

De Mataró se han recibido también noticias dando cuenta del estado en que se halla, la que sostienen los obreros del campo de dicha población.

Su situación no es nada tranquilizadora. Doscientos de ellos huelgan pidiendo aumeuto de jornal.

Choque de trenes

De Segovia telegrafían que cerca de la estación de Espinar ha ocurrido un terrible accidente ferroviario.

Un tren mixto chocó con uno de mercancías, quedándo la mayor parte de los vagones totalmente destr zados.

Nueve de los viajeros han resultado heridos de gravedad.

Hasta se desconocen otros detalles del siniestro así como las causas á que obedeció.

Congreso

En San Sebastián se ha verificado la inauguración del Congreso internacional de tuberculosis, que estuvo concurridísimo.

Asistieron á él los reyes, pronunciando notables discursos los Delegados extranjeros y el ministro de Estado señor García Prieto.

Una desgracia

En Ferrol, el niño Julio Diaz, que llevaba la comida á su padre, que es operario de una fábrica, al pasar el rio, cayó á él, ahogándose.

Las victimas del trabajo

En una obra de la calle de Ayala de esta Corte nna vagone a cargada cayó desde un andamio sobre los obreros Espifanio Pozas y Santos Vergara, matándolos.

TOROS

En Calatayud

Hoy se han corrido en esta plaza toros de Campos, que fueron regulares. El quinto fué fogueado.

Actuaban de matadores el Gallo y Martin Flores.

El primero estuvo superior banderilleando.

Con la muleta se portó muy mal y aún peor con el estoque.

Especialmente en el quinto quedó tan mal parado que el público le formó un broncazo terrible.

Flores, cumplió.

En Albacete

Los toros de Taberneros, lidiados en la plaza de esta capital, cumplieron.

Machaco estuvo superiorísimo en la muerte de los que le correspondieron, cediéndosele en uno la oreja.

Gaona quedó mal en sus dos primeros y bien en el sexto de la tarde.

Extranjero

Aviación

Informan de Chicago, que oficialmente ha sido declarado vencedor en la carrera verificada para optar á la copa Gordán-Benet, el célebre aviador francés Vedrines.

La paz italo-turca

Telegrafían de París, que el corresponsal de «Le Figaro», en la capital de Alemania dice que los preliminares de la paz entre Italia y Turquía serán firmados mañana miércoles.

Insurrectos reducidos

Despachos recibidos de Constantinopla dan cuenta de haber sido reducidos á la obediencia, en los Dardanelos varios batallones que se habían insurreccionado.

Una catástrofe

En Nueva Jersey, durante una carrera de motocicletas, el corredor Hasha perdió la dirección y atropelló á otro corredor, Albrit.

Ambos continuaron disparados yendo á chocar contra los espectadores, matando á cuatro é hiriendo á veinte.

Los dos corredores quedaron muertos.

EXPORTACIÓN FRUTERA---CAMPAÑA DE 1912.

N.º de O.	Fcha. de entrada	Fcha. de salida	VAPORES	DESTINOS	BLES.	M.	Consignatarios
1	15 J.	17 J.	Leonora	Liverpool	15.169		Hijo R. Giménez
2	17	20	Cygnus	Manchester	431		A. González Egea
3	21	21	Ebro	Hull	6.008		J. Sánchez Entrena
4	21	24	Florinda	Liverpool	9.858		Hijo R. Giménez
5	25	27	Demetian	Liverpool	2.098		El mismo
			»	Bristol	1.135		»
6	28	30	Ellesmere	Manchester	253		A. González Egea
7	29	31	J. Cunningham	Liverpool	6.681		Mac Andrews y C.ª
8	6 A.	8 A.	Paulina	Liverpool	3.117		Hijo R. Giménez
9	8	11	Herrera	Londres	1.778		Mac Andrews y C.ª
			»	Newcastle	138		»
10	9	12	Lista	Liverpool	226		El mismo
			»	Glasgow	750	21	»
11	16	16	Atlanta	Rio Janeiro	915		Manuel Berjón
			»	Santos	300		»
			»	Montevideo	100	50	»
12	16	16	Natalia	Liverpool	3.652		Hijo R. Giménez
13	16	19	Axel	Hull	3.669		Alfredo Rodríguez
			»	Newcastle	858		»
14	22	22	Serra	Liverpool	9.156		Hijo R. Giménez
15	21	22	Torcello	Londres	6.688		J. Sánchez Entrena
16	23	23	Scholar	Liverpool	4.985	30	Gabriel González
17	26	26	Canganian	Liverpool	6.622		Hijo R. Giménez
			»	Bristol	2.810		»
18	27	27	Campeador	Londres	4.987		Mac Andreæs y C.ª
			»	Hamburgo	707		»
19	27	27	Oceania	Rio Janeiro	2.781	130	Manuel Berjón
			»	Santos	966		»
			»	Buenos Aires	305	104	»
20	28	28	Vinifreda	Liverpool	5.060		Hijo R. Giménez
21	28	28	Princessa Marie	Londres	7.440		El mismo
			»	Newcastle	2.788		»
22	30	30	Roma	New York	3.866		Alfredo Rodríguez
23	28	30	Uto	Liverpool	12.135		El mismo
24	31	31	Delamere	Manchester	4.321		A. González Egea
25	31	31	Lisa	Liverpool	3.455		Alfredo Rodríguez
			»	Cardiff	2.095		»
26	1 S.	1 S.	Burriana	Glasgow	11.535		Hijo R Giménez
27	1	2	Portugal	Londres	9.493		El mismo
28	1	2	Valbanera	Santos	574	178	Luis Gay
29	2	3	Parana	Santos	470		Hijo R. Giménez
30	3	4	Cymrian	Bristol	2 830		El mismo
			»	Cardiff	1.717		«
31	3	4	Luque	Hamburgo	5.696		Mac Andrews y C.ª
			»	Londres	4.295		»
32	2	4	Wansbeck	Liverpool	14.050		Hijo R. Giménez
33	5	5	Polly	Londres	5.489	8	Mac Andrews y C.ª
34	5	5	Chr. Gylstorff	Hull	6 908		Alfredo Rodríguez
			»	Newcastle	1.031		»
35	3	6	J. Cuningham	Liverpool	8.978		Mac Andrews y C.ª
36	7	7	Laura	New York	3 319		Manuel Berjón
37	5	7	Castor	Londres	9.523		Hijo R. Giménez
			»	Newcastle	3.438		»
38	5	8	Rogaland	Glasgow	9.940		Alfredo Rodríguez
39	7	8	Pannonia	New York	8 957	7	A. González Egea
			»	Habana	189		»
40	6	9	Murillo	Hull	6.063		J. Sánchez Entrena
			»	Hamburgo	1.610		»
			»	Newcastle	543		»
			»	Bremen	285		»
			»	Boston	130		»
			»	Rotterdam	50		»
			»	Puertos Báltico	45		»
41	10	10	Karin	Hamburgo	7 233		Mac Andrews y C.ª
			»	Bremen			»
42	7	10	Nautik	Liverpool	14.240		Hijo R. Giménez
				Suma . . .	277.393	528	

Resumen de lo exportado por mercados

Destinos	Campaña 1912		Campaña 1911		Diferencia en más		Diferencia en menos	
	Barriles	Mdios	Barriles	Mdios	Bles.	M.	Bles.	M.
Liverpool.	119.282	30	74 228	36	45.054			6
Manchester.	5.005		490		4.515			
Hull.	22.647		3.119		19.528			
Bristol.	6.835		1.935		4.900			18
Londres	49.693	8	12.559	26	37.143			
Newcastle..	8.796		1.291		7.505			
Glasgow.	22.225	21	3.733		18.492	21		
Río Janeiro.	3 696	130	200		3.496	130		
Santos.	2.310	178	1.900	200	410	178		22
Montevideo.	100	50			100	50		
Cardiff.	4 412		874		3.538			
Buenos Aires..	305	104	937	354			632	250
Hamburgo..	15.246		4 929	36	10.317			30
New York..	16.142	7	17.648	132	7.185		1.506	125
Habana..	189		45		144			
Bremen.	285		16		269			
Boston.	130				130			
Rotterdam	50				50			
Puertos del Báltico. . .	45				45			
Filadelfia.			34				34	
Totales.	277 393	528	123.929	784	Diferencia en la actua			

faena: 153.464 barriles más y 256 medios menos,

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE SIERRA ALHAMILLA
Médico director: Don PEDRO TENA
Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de 1912.
AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS
Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sitiasis úrico en las Artritis, Coutusión, Oteitis y Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Coréa ó Mal de San Vito, en las Paralisis de causa Central, periférica, Sifilis, Constitucional, etc. etc,
El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y estufa humeda
Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros, desde Almería á la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina.
HAY FONDA EN EL BALNEARIO

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA
LA ISLA DE CUBA
JOSÉ BENAVENTE SORO
Esta casa partícipa á su numerosa clientela y al público en general que ha montado un gran taller de sastrería á cargo del maestro cortador don Pelegrín Domínguez, para la confección de trajes á la medida, garantizando la elegancia del corte, la confección, prontitud y economía. Tambien se ofrece un extenso y variado surtido en géneros de punto lana y dibujos de gran novedad para caballeros y niños. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda. Gran surtido en negro y azul marino, colores sólidos y dibujos de novedad. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todo de novedad y á precios muy baratos.
Bonita colección en trajes hechos, de lana, alpaca, hilo y dril, para caballeros y niños.
SECCIÓN DE CONFECCIÓN
Trajes hechos de lana, para caballeros, desde 15 pesetas en adelante
» » alpaca » » 18 » »
» » hilo » » 7 » »
Americana de alpaca á 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 25 pesetas. Americana de hilo á 2'50 3, 3'50, 4, 5, 6, 7 y 9 pesetas. Guardapolvos para viaje, para señoras y caballeros. Pantalones hechos en lana, alpaca, hilo y dril á precios muy baratos,
La Isla de Cuba
Casa Benavente.—Calle Real núm. 2 (frente al

POLVOS NOËL
Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.
«NOEL» evita sudor y mal olor en pies y sobacos.
«NOEL» suaviza y entona la piel.
«NOEL» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.
«NOEL» el mejor para la toilette de señoras.
«NOEL» es indispensable después del baño y muy agradable.
«NOEL» excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exijid «NOEL».
¡No dajarse sorprender por otras marcas!
De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Unico Agente en España y América Latina, Joaquín Fau, Calle Mallorca, 184, Barcelona.
Depositario y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos, y todas las Droguerías Farmacias y Perfumerías.
Representante, D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

Corsetera
Juana Navarro Aguilar
PRINCIPE 40
Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial.
Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.
Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas; para las señoras que están delicadas y no usan corsé.

IMPRENTA
y estereotipia de J Rull
Plaza del Mercado, 28

CASA FRUTERA
DE
Francisco Ortega Góngora (Hijo)
38, FRUCHTHOF 38. HAMBURGO
Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.
Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 35, Almería.

"EL BUEN TONO"
En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas á medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos en trajecitos hechos en seda y piqué; juegos de cama de hilo, bordado y á bainilla; surtido en mantelería de hilo de 12 cubiertos.
Príncipe 18 y Castelar 2

ADUANAS
Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas, por los oficiales del mismo
Sres. ALONSO y CAMPILLO
Las clases empezarán en 1.º de Septiembre
Obispo Orberá, 1, 1.º B. (esquina á la Puerta de Purchena)

A PLAZOS
Tejidos de lana para señoras y caballeros
Enrique Mota P. del Príncipe, 3
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas. . . .	1	2	4
Idem id. 20 á 30 »	1'50	3	6
Idem id. 30 á 40 »	2	4	8
Idem id. 40 á 50 »	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.
Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____
desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

Café restaurant "Tortoni"
Situado en el Boulevard del Príncipe núm. 83
(ROTONDA DE LA PLAZA CIRCULAR)
Este establecimiento es el más surtido, más económico y á donde se sirve mejor en esta capital.
CAFÉ RESTAURANT "TORTONI"
montado á la altura de los primeros de su clase. Cocina francesa y española.
Vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Venta exclusiva por bock, de la acreditada cerveza MAHOU.
Vinos superiores de Valdepeñas, para mesa, 12 botellas 3'60 pesetas. Arroba, 5'50.
Precios sin competencia.---Servicio á domicilio
HELADOS: Limón, naranja, horchata y mantecado, todos los días.

El proyecto de alumbrado.

MULTAS

Cuarenta y uno. A la clausula cuarta, por cada lámpara de incandescencia que se encienda ó apague después ó antes de la hora indicada, 0'50 pesetas por cada cinco minutos, y por cada lámpara de arco 1'00 pesetas por cada cinco minutos A la 17 si el voltage baja de lo estipulado y esto persiste durante treinta minutos 25 pesetas y si la baja continuara 15 pesetas por cada treinta minutos ó fracción, y cuando las bajas indicadas no alcanzando una permanencia de treinta minutos sumaran durante una noche una hora se computarán estas para los mismos efectos de la multa. A la clausula 18 0'50 pesetas por cada fracción de cinco minutos y para los arcos 1'00 peseta por arco y fracción de cinco minutos. A la 20 una peseta por lámpara que se coloque sin haber cumplido estas condiciones. A la 21 0'50 pesetas por lámpara y noché que no se hubiera repuesto á su debido tiempo. A la 22 la misma multa que para la 21. A la 23 si la interrupción fuera antes de las doce de la noche 25 por los primeros quince minutos y por cada quince minutos más ó fracción diez pesetas. Si fuera despues de las doce de la noche la mitad de esta penalidad. A la 24 5'00 pesetas por cada hora. A la 25 si es interrupción total cinco pesetas por cada cinco minutos y si es parcial una peseta por arco y fracción de cinco minutos. A la 27 0'25 pesetas por arco y cada quince minutos que oscila. A la 28 0'50 pesetas por cada pieza ó falta de aseo por farol y noche. A la 31 á la consideración del señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.

A la 34 lo que importe al Ayuntamiento hacerlo por su cuenta.

A la 38, si en el término de seis meses á partir de la fecha en que empieza á regir el contrato, el trabajo de empalme de todos ramales de los faroles no hubiese sido terminado satisfará el nuevo concesionario 10'00 pesetas por día y farol no empalmado. A la 40 por hacer la operación sin conocimiento de la Inspección municipal 5'00 pesetas.

Cuarenta y dos. Los faroles que no luzcan por cualquier causa no se abonará el importe que le correspondiera durante el tiempo que dejare de lucir.

Cuarenta y tres. Por la Secretaria del Ayuntamiento se llevará un libro registro donde se anotarán las responsabilidades en que incurra el concesionario.

TIPO DE SUBASTA

Cuarenta y cuatro. El tipo de subasta será el de 42,621'23 pesetas (cuarenta y dos mil seiscienta venintiuna pesetas con veintitres céntimos) de las cuales 29 582 pesetas se entienden, para encendido, apagado, conservación, reposición etc. etc.

Cuarenta y cinco. El precio y unidad que ha servido de base para este tipo de subasta es el siguiente:

Para lámparas de 10 bujías filamento metálico luciendo permanentes á 1'30 por fluido al mes y 1'02 por encendido conservación etc. etc. ó sea un total á 2'32 pesetas lánpara al mes.

Para lámparas de 25 bujías filamento metálico luciendo permanentes á 3 pesetas por fluido al mes y 1'12 pesetas por encendido, conservación, etc. etc. ó sea un total de 4'32 lámpara al mes.

Para lámparas de 50 bujías filamento metálico á 0'0187 por fluido consumido por luz hora y 0'0033 por encendido, conservación etc. etc. ó sea en total 0'022 por luz, hora.

Para lámparas de 100 bujías filamento metálico á 0'036 por fluido consumido por luz hora y 0.004 por encendido, conservación etc etc. ó sea en total 0.04 por luz hora.

Para lámparas de 400 bujías filamento metalico á 0'14 pesetas por fluido consumido por luz hora y 0'01 pesetas por encendido, conservación, etc. etc. ó sea en total 0'15 pesetas por luz hora.

Para lámparas de arcos de ocho amperios 0'20 pesetas por fluido consumido por lámpara hora y 0'10 pesetas por encendido, conservación, reposición de carbones etc. etc. ó sea en total 0'30 pesetas lámpara hora

PAGO Y GARANTIA

Cuarenta y seis. El importe anual del servicio de alumbrado público se pagará al concesionario mensualmente por dozavas partes.

El Ayuntamiento consignará todos los años en sus presupuestos la cantidad necesaria para el pago de este servicio.

Cuarenta y siete. En garantía de pago el Ayuntamiento dará en prenda al concesionario del alumbrado público por electricidad la renta que produce al municipio las cédulas personales.

Cuarenta y ocho. Al formalizar el contrato de alumbrado público el Ayuntamiento podrá al concesionario en posesión de la renta mencionada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1.863 del Código civil y el arrendatario del servicio de alumbrado retendrá y conservará en su poder la renta empeñada hasta la terminación del contrato y completo pago de lo que el Ayuntamiento tenga obligación de pagarle por el servicio de alumbrado público, no pudiendo en el entretanto la Corporación municipal ni el alcalde, incautarse de la referida renta ni reclamarla bajo ningún concepto, ni por ningún motivo, hasta la terminación del contrato y completo pago de lo que el Ayuntamiento adeude al concesionario.

Para responder al cumplimiento de este contrato el concesionario hipotecará al Ayuntamieuto la fábrica con sus motores calderas, dínamos, aparatos é instalaciones.

Cuarenta y nueve. El pliego de condieiones para la subasta de dicha renta se formará por el Ayuntamiento de acuerdo y con la intervención del concesionario, y en ellos se hará constar que el rematante de la renta mencionada deberá ingresar el importe del remate al Ayuntamiento por mediación del concesionario del servicio de alumbrado público, por estar esa renta dada en prenda.

En el caso de existir diferencia de criterio entre la Corporación municipal y el concesionario se resolverá con arreglo al criterio espíritu de este contrato.

La subasta de la referida renta tendrá lugar lo más tarde, dentro de la primera decena del mes de Noviembre de cada año á cuyo efecto el Ayuntamiento tendrá formado un pliego de condiciones á más tardár para el 15 de Septiembre de cada año, con el fin de que se anuncie en los periódicos oficiales con la anticipación debida.

Si llegare el 15 de Septiembre sin estar definitivamente formado y aprobado el pliego de condiciones para el remate de la renta dada en prenda, entonces como se dice en la condición que antecede se resolverá según se convenga

Cincuenta y uno. El Ayuntamiento concederá al arrendatario del servicio de alumbrado público el derecho de tanteo para la renta mencionada por si le conviniese ser adjudicataria de ella; para esto tendria que comunicarlo al Ayuntamiento dentro del término improrrogable de ocho días á contar desde el siguiente al de la subasta. Si llegado el primero de Enero no hubiera rematante para la renta mencionada, el concesionario del servieio de alumbrado público la administrará, interviniendo el Ayuntamiento la cobranza recaudación, hasta tanto que haya arrendatario.

Cincuenta y dos. En los dos primeros dias de cada mes presentará el concesionario las factura correspondiente al mes anterior, en la cual se detallará los kilowatios consumidos en los establecimientos del municipio, y la cantidad correspondiente á la dozava parte del importe del alumbrado público. En los cinco dias siguientes la examinará el inspector y secretario del Ayuntamiento para ponerle la conformidad, con la deducción de las responsabilidades consentidas ó definitivas que resulten del libro registro como así mismo, el importe de las luces horas que dejaren de lucir; todo ello, si en la factura no se hubiera consignado por el concesionario. En la primera quincena de cada mes practicará el concesionario la liquidación definitiva, ingresando en la caja municipal el sobrante de la renta si lo hubiera, expidiendose la correspondiente carta de pago y el oportuno libramiento para formalizar el ingreso y el pago.

En el caso de que la renta mencionada estuviese por administración se practicará la liquidación en los quince días últimos del mes siguiente expidiéndose los libramientos y cartas de pago correspondiente.

Cincuenta y tres. Si el importe de la renta dada en prenda no fuese suficiente á cubrir la cantidad mensual que deberá percibir el concesionario, la Corporación municipal se obligará á pagarle la diferencia de los fondos del Ayuntamiento debiendo hacerse el pago dentro del mes correspondiente. de tal manera que en cada mes quede totalmente pagada la dozava parte del importe anual que el concesionario deba percibir por el servicio de alumbrado público de la ciudad.

Cincuenta y cuatro. La parte que infringiese ó faltase al exacto cumplimiento del contrato, será responsable de los perjuicios que ocasionara, debiendo exijirse la exacción de ese importe ante los tribunales ordinarios de Almeria á los que ambas partes se someterán.

En el caso de que el Ayuntamiento trate de incautarse ó posesionarse de la renta dada en prenda con infracción del contrato, el alcalde quedará obligado á suspender el acuerdo con arreglo á lo que dispone el artículo 169 de la ley municipal.

Cincuenta y cinco. Todos los gastos que origine la subasta del servicio de alumbrado público por electricidad, de la ciudad hasta su formalización por escritura pública, serán de cuenta del concesionario, sin que el Ayuntamiento tenga que hacer desembolso alguno por tal concepto

CLAUSULA ADICIONAL

En el caso de quedar desierta la subasta para alumbrado por que el rematante de esta de electricidad, queda obligado á suministrar el fluido correspondiente á los faroles objeto de aquel pliego con lámparas de 60 bujias al precio tipo que resulte de este pliego y respecto á la duración del contrato, número de faroles y número de horas anuales cemo indica aquel pliego. Respeeto á las pen lidades las multas serán el doble de lo consignado en el presente pliego cuando se trate de faltas en general.

La canalización para el suministro de fluido á estos faroles de gas que sustituimo para electricidad será subterráneo dándole para ello un plazo de dos años á contar desde 1.° de Marzo de 1904.

OTRA.—En el caso de que el impuesto de eédulas personales, que el Ayuntamiento ofrece en garantía de pago al concesionario del alumbrado público por electricidad dejase de pertenecerle, pasaría á constituir prenda la renta de cualquier otro impuesto que viniese á sustituir al de cédulas personales.—ES COPIA.

Adquirir una bicicleta de la famosísima marca Dürkopp supone gastarse el dinero de una vez. Compre usted una ó cambie la que tiene por una de éstas y le concederán plazos inverosímiles para pagarla.

Fiel contraste de Pesas y Medidas

Aviso á los vendedores de leche.

No habiendo contrastado todavía los lecheros en el presente año sus medidas, podrán acudir los dias 13, 14, 16, 17 y 18 del corriente mes de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, á la oficina de contrastación, calle de Ulloa número 3, al objeto de sellar sus medidas cobrándoles los derechos sin recargo, advirtiendo á los que no concurran que incurrirán en el recargo consiguiente y demás perjuicios que señala la ley.

Se consumó el atropello

Al fin y al cabo ha podido más Manuel Garez *el Malagueño* con sus influencias de electorero de la Almedina, que la razón y la justicia que asistían á María Carmona Palenzuela. Al fin se ha quitado á esta el puesto de la Plaza del Mercado que ha venido ocupando y pagando puntualmente desde hace cinco años,

Ni nuestras repetidas quejas, ni los lamentos de la pobre viuda, han sido tenidos en cuenta por el alcalde, que tan *liberalmente* ha atendido las recomendaciones de sus amigos.

Apesar de cuanto el señor Moreno Gallego decía y de los ofrecimientos que hizo de no cometer un atropello á todas luces censurable ha autorizado al *electorero* para que vuelque en el sitio que quitan á la infeliz mujer, dos sacos de aceitunas; pero no dos, sino cinco son los que allí ha puesto, tapando por completo las mercancías de la pobre María Carmona, á quien se ha dejado en un rincón abandonada.

¿Y esto puede tolerarse? ¿Cree, por ventura, el señor Moreno Gallego, que sin más razón que la del favoritismo, puede abusarse así de una anciana y desventurada mujer, que por lo mismo que es tan pobre, se halla indefensa?

No una, cien veces, las que sean precisas, escribiremos sobre esta cuestión, no cesando hasta ver en «el puesto que le corresponde» como tenemos dicho, á María Carmona Palenzuela.

Mientras esto no se haga, no cesaremos en nuestras protestas.

Crónica frutera

El vapor macandro "Karin" que fondeó en nuestro puerto ayer, al amanecer, salió por la tarde á las seis, después de haber cargado 7.233 barriles de uva de esta provincia. para los mercados de Hamburgo y Bremen.

***

Una hora despues que el anterior, zarpó el vapor "Nautik" que lleva á bordo para el mercado de Liverpool 14.040 barriles de nuestra uva.

***

Sobre el muelle quedaron anoche dispuestos á la carga más de 30.000 barriles.

***

Suman los barriles exportados hasta anoche 277.397 y 528 medios. En igual fecha de 1911, se llevaban enviados al extranjero 123,929 barriles y 784 medios. La diferencia en la actual faena es de 153.564 barriles más y 256 medios menos

***

El trasatlántico "Eugenia" de la Austro Americana zarpó ayer en las primeras horas de la mañana con rumbo á Trieste, después de haber descargado en este puerto una buena partida de café y otros articulos.

No tomó barriles de uva.

***

Anoche quedaron en puerto, los siguientes vapores fruteros:

El "Henri Cerlinger" para Londres
El "Citta di Palermo" para New York.
El "Silurian" para Glasgow.
El "Iris" para Londres.
Y, el "Peik" para Londres también que saldrá hoy fijamente.

***

A las cuatro de la madrugada de hoy fondeó en nuestro puerto el trasatlántico "Francesca" de la Austro Americana en el que embarcarán emigrantes para Buenos Aires. Tambien tomará barriles de uva para diversos mercados.

NOTICIAS

De sociedad

A Benahadux ha marchado á pasar el otoño el distinguido facultativo de esta don Emilio Rapallo y familia.

Defunción

Anteanoche dejó de existir á la edad de 25 años don Fernando Sánchez Sánchez, hermano del comerciante de esta plaza y estimado amigo nuestro don Andrés.

En la misma madrugada se verificó el sepelio, por prescripción facultativa, asistiendo sin embargo, muchas personas.

Enviamos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

Gimnástica Militar

Preparació con programa oficial para los alumnos de la carrera militar que han de ingresar en las Academias gimnasio Modelo. Real 8.

Aviso á los ciclistas

Con el fin de que todos tengan Bicicletas de la famosa marca Dürkopp y puedan apreciar de este modo lo que es bueno, la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar á todo el mundo sus Bicicletas de cualquier marca por Dürkopp, bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido esto á las facilidades de pago tan extraordinarias que se dan, de esperar es que nadie quede sin una bicicleta Dürkopp, pudiendo dirigirse el que lo desee á don Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez, 12 y Reyes Católicos, 14.—Almería.

En Benahadux

residirá durante el otoño el distinguido facultativo de esta don Emilio Rapal o. Tendrá consulta gratis para toda clase de enfermos y especialmente de la vista. Se les opera, cura, y medicina gratis. En Almería los lunes y viernes de 9 á 11 estará en su domicilio Bulevar 77.--Consultorio Electro Médico.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos

Aviso

á los que padeceis de artríticos, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefritios, neuralgias, etc. Para curar tan molestas enfermedades tomad la «Piperazina Dr Grau».

Las Bicicletas Dürkopp han sido premiadas en cuantos concursos y carreras han tomado parte.

Cripas de ternera y especias para matanzas, acaba de recibirse en el establecimiento de José Pacheco, calle de Maana (frente al Alcoyano.)

Se venden cuatro mesas de escritorio, 5 armarios, varios útiles de oficina y una mampara de cristales, todo seminuevo y barato.
Razón: Obispo Orberá, 5 bajo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta del Dr. Blanco
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS
Oculista Municipal
28 años de experiencia
Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4.
Gratis de 2 á 5.
ANTONIO MODESTO, 1.

La Flor de Lis
Es la mejor que se conoce hasta el dia para teñir el cabello. Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.
Exito positivo.
Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón núm. 4, Almería.

Banco Español
DE CRÉDITO
Compra de libras en Almería
Cheque s| Londres: **2 céntimos** por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 d|v s| Londres: **6 céntimos menos de la cotización oficial.**

Bodegas Bilbainas
Sociedad Anónima
Capital social 6.000.000 de pesetas.
RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS
Pídanse en todas partes

JOSÉ FORURIA
Plaza de Canalejas 5, Almería
Exportación y venta en comisión de frutos del país.
Barriles de roble y pino con serrin, clases superiores, contruidos con la tan acreditada madera marca FORURIA. Madera de pino en corte para barriles de la misma marca.
Arcos y varas de adelfa.
Precios sin competencia

Los mejores chocolates
CHOCOLATES Regale
PROVEEDORES DE LA REAL CASA
MARCA REGISTRADA
De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

CEMENTOS
de la Sociedad L. de H. Paris
de Lafarge de Marsella
La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y de Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.
Producción diaria, 3.000 toneladas.
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia
ALFREDO RODRIGUEZ
Calle de Garona número 5

¡Almerienses, no equivocarse!
Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.
ANTONIO MARIN DURAN
se trasladó á su FUNERARIA
"LA SOLEDAD"
28 Granada 28.—Teléfono número 144
Visitad esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más ecenomía los servicios funerales, desde el más lujoso al más económico.
ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE
Dispone del servicio de carruajes

Cerveza EL MEDITERRANEO
Agente para Almería y su provincia
Francisco Cruz Ferrer
EMIR 12, ALMERIA.—TELEFONO NÚM. 71

50, GRANADA, 50
¡Gratis! Completamente gratis ¡De balde!
A cuantas personas adquieran el ataud en esta **Nueva Funeraria** se les servirá **de balde** el coche fúnebre de tercera clase. Esta oferta no la hace ni puede hacerla ninguna otra funeraria. A cuantas personas necesiten de estos servicios les rogamos visiten esta casa antes que ninguna otra y se convencerán de la verdad de nuestro ofrecimiento. Por el precio módico del ataud se dá gratis el coche de tercera. Probad y vereis como vende esta NUEVA FUNERARIA.
50, GRANADA, 50
IMPORTANTE.—No confundid esta casa con otra que del mismo ramo hay más abajo. Esta se halla instalada frente á la zapatería de las Ricueñas.

Aznar Tonda y C.ia S. en C.
Centro Técnico, Almería.--C. Castelar 2, Teléfono 253
Electricidad, Mecánica, Hidráulica, Aparatos de alumbrado y cristalería
ALMACEN DE TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y LAMPARAS
Alumbrado. Timbres. Electro-Motores. Bombas. Motores á gas y Maquinaria en general
Grasas, algodones, empaquetaduras, correas y aceites para la industria
ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES
de Motores, Alumbrado, Timbres, Centrales eléctricas y otras industrias, con personal inteligente y práctico
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Con tal motivo fueron circuladas telegráficamentd las órdenes oportunas para su prisión y traslado á Almería.

Ayer circuló la versión de que el señor Fernández Guerrero había dirigido un telegrama en el que manifestaba al Delegado que salía de Granada en el tren correo con destino á nuestra ciudad, pero la versión tal vez sea un *canard* propalado por alguno de sus paniaguados con el exclusivo objeto de despistar, pues apesar de las afirmaciones que se hacían, el tren correo llegó á su hora y el arrendatario no pareció por ninguna parte.

¿Donde está el incendiario?

Es muy aventurado fijar cual sea la residencia del malhechor que incendió en la madrugada del domingo, rociando petróleo, las oficinas de Tesorería, pero sin temor á equivocarnos hemos de asegurar que si no se ha puesto á salvo, se halla en sitio de gran reserva, puesto que ha tenido tiempo sobrado para ello.

El empleado del arriendo de Contribuciones sobre el que recae la acusación de ser el incendiario no parece por ninguno de los cuatro puntos cardinales de la nación española.

Su fuga estaba admirablemente preparada á la vez que parece haberle favorecido la suerte de que su busca no ha sido todo lo precipitada que debiera, no por culpa de nadie, sino por que desde la hora en que se inició el incendio hasta que la acusación fué lanzada á la publicidad por las gentes, medió tiempo sobrado para su desaparición de la península. Esta manifestación no quiere decir que así sea.

En diferentes ocasiones oímos afirmar ayer, que el acusado como petrolero, había dirigido un telegrama á un alto y encopetado funcionario de Hacienda, fechado en la Coruña, en el que manifestaba su sentimiento por la fatal ocurrencia; otros aseguraban que el telegrama anteriormente dicho había sido impuesto en Orense; otros decían lo propio, pero que el punto donde se había expedido el despacho no era en Orense ni en Coruña, sino en Teruel, y otros, por último, como *La Información*, acogía el rumor de que se aseguraba que el autor del incendio había sido detenido en Guadix.

Nosotros hemos oido todas esas versiones como quien oye llover, por que el telegrama de referencia nos pareció desde el primer momento el *cuento de la lechera*, pues por arte diabólico, como dijera *Tori-Beki*, hemos averiguado que el *hombre vestido de luto, bajo de cuerpo y bien portado* que pegó fuego en las oficinas de Tesorería y disparó su pistola contra el guarda Ruano, cuando le perseguía, no saben donde se halla, ni los que tales versiones propalan, ni las autoridades judiciales, ni nosotros.

Y no lo saben las autoridades judiciales, decimos, porque de saberlo, ya hubieran dictado contra él, auto de prisión, cosa que adivinamos no se ha hecho.

Y nada más natural que el no hacerlo, desde el momento en que se ignora su paradero.

Desechen, pues, nuestros lectores la creencia de que el empleado de contribuciones que se acusa ha sido capturado en Guadix, pues la noticia carece de fundamento.

El "reporter" detective.—"El Popular" sabe donde se vendió el petróleo

Estamos dispuestos á ser verdaderos auxiliares de los tribunales de justicia en esta cuestión, y ni de noche ni de día nos cansarán las penosas tareas siempre que sirvan para apartar datos que suministre luz al sumario para el esclarecimiento del hecho inaudito, criminal, realizado por el incendiario.

El pellejo de cabrito que apareció en las oficinas de Tesorería, y en el cual fué transportado el petróleo, ha sido entregado por el Juzgado á la policía á fin de que investigue en qué establecimiento reconocen el pellejo, si á alguno de ellos fué llevado para echar el líquido combustible

Conocedores nosotros de que el juzgado había adoptado tal medida, pensamos en que nuestro «reporter», activo y diligente siempre, en estas cuestiones de investigación, se convirtiera en detective; y en efecto, lanzado á la calle en busca del importante dato, bien pronto llegó á enterarse con pelos y señales no solo del *dato*, sino también de la *data*. Esta data, son las señas necesarias para que con ellas pueda perseguirse y conocer al portador del líquido combustible que sirvió para incendiar las documentación comprometedora de la Tesorería de Hacienda.

El establecimiento donde el petróleo se vendió fué en el llamado *El Pasaje* que se halla situado en la Plaza del Mercado, de la propiedad de don Juan Barranco Sánchez.

El pellejo de cabrito fué llevado al mismo establecimiento y en él se echaron directamente siete litros de petróleo.

El pellejo lo llevaba el portador dentro de un saco y cuando fueron á despacharlo, no permitió que el dependiente hiciera sobre el mostrador dicha operación, sino que por el contrario pretendió pasar dentro para realizarla con mayor facilidad, cosa á la que accedió el tendero.

Cuando el individuo que conducía el pellejo se dispuso á apartar en él el petróleo, sabemos también que no descubrió todo el pellejo, sino un pedazo como de una cuarta con objeto, sin duda, de que el tendero no tuviera ocasión de fijarse en los detalles

Como dato importante hemos de añadir á lo ya expuesto, que el tendero sabe que el pellejo tiene pelo por fuera y que este es de color negro.

Después de lo dicho y para completar esta información, hemos de ser más amplios. Hemos de pintar con colores vivos las señas del individuo que lo conducía.

El cómplice del incendiario, y tal vez el hombre instrumento de que se valieron y que compró el petróleo es alto, delgado, con americana y pantalón negros, alpargatas blancas y sobrero de ala ancha aunque no plana.

El sombrero es del estilo que usan las gentes de una gran parte de la provincia de Granada.

El aspecto del individuo es el de hombre de pueblo.

Allá ván otros dos datos:

El petróleo lo compró el sujeto cuyas señas dejamos apuntadas, el sábado, dia anterior al de la fecha en que realizó el acto criminal.

El individuo que adquirió el petróleo, compró también el jueves ó el viernes anteriores, en el mismo establecimiento, una saca de arroz y cincuenta kilos de bacalao.

Ahora, dos preguntas:

¿Será posible que el hombre *como de pueblo* que compró el petróleo sea el mismo que condujera desde algún pueblo á Almería alguna de las sacas que contenían recibos fallidos, puesto que fácil es suponer que el pellejo pudiera ir oculto, como hemos dicho antes, dentro de esas sacas?

¿Sería posible averiguar quienes han conducido desde los pueblos á Almería las sacas con los recibos de fallidos, por si entre ellos hay alguno alto, delgado, con pantalón y americana negras, con alpargatas blancas y sombrero ancho, para que el tendero lo reconociera?

¡Quién sabe si el valor en metálico de la saca de arroz y los kilos de bacalao seria la *carná* que el incendiario le echó para conseguir al día siguiente, el señalado favor de que adquiriera el petróleo!

Expediente administrativo.

Ayer mañana circuló órdenes el inteligente abogado del Estado, á todos los empleados de la Tesorería de Hacienda y al guarda de la calle, Luis Ruano, que persiguió al petrólero de la Delegación de Hacienda, para que á las dos de la tarde se personaran en dicha oficina, con el fin de declarar en el expediente administrativo que ha comenzado á instruirse.

El primero en declarar fué don Juan Rull, el que á las preguntas que se le hicieron contestó aclarando aquellos conceptos que á su alcance estaban.

En cuanto al autor del hecho y á las sospechas de que pudiera tener de si don José Adlert Barón fuera el incendiario, contestó que sobre ello no conocía otros datos que lo que de rumor público oye y los que lée en la prensa.

Seguidamente declaró ante el abogado del Estado señor Durbán, el guarda de la calle, Luis Ruano.

Este individuo dió señas del incendiario; dijo no conocer á Adlert y contestó á otras muchas preguntas que le hicieron, sin que ninguna de sus manifestaciones llegara á concretar absolutamente nada, salvo en un punto que aún cuando lo conocemos por que el mismo guarda nos lo refirió, no creemos oportuno darlo á la publicidad.

Por último declararon los oficiales don José Torres León y don Mariano Moreno Ayala, los cuales se expresaron en idéntico sentido que el señor Rull.

Preguntas lógicas

Todas las gentes se hacian ayer y anoche las siguientes preguntas. Ellas las oimos donde quiera que se hallan dos ó más personas.

¿Porqué al ocurrir el escandaloso y miserable hecho de prender fuego el petrolero á los documentos comprometedores de la Tesorería de Hacienda, no se prescintaron las puertas de la Tesorería hasta tanto el Tesorero no se hubiera hecho cargo de dicha oficina?

¿Quién quita que alguién con instintos perversos, tal vez algún complice del incendiario que entrara y saliera á todas horas, como multitud de personas más, lo hicieron, pudiera sustraer algún documento?

¿No llegó á los pocos momentos de ocurrir el suceso el Delegado de Hacienda?

¿Qué medidas adoptó? Estas, otras y algunas más, eran las preguntas que ayer se hacian las gentes en todas partes.

Una bandeja

Ayer tuvimos el gusto de ver y recrearnos en una lindísima bandeja en el comercio de don Gervasio Losana.

Enamorado completamente de ella el reporter decidió adquirir dos iguales, aún cuando el valor de cada una era de 450 pesetas

Pedida que fué por el reporter la pareja, le contestó el dependiente que no quedaba más que la que se exhibia pues don José Adlert Barón adquirió la compañera, con el objeto, según dijo, de regalarsela al Delegado de Hacienda.

Me alegro, contestó el reporter, pues solo la curiosidad me ha llevado á preguntar por su precio. Cuatro cientas cincuenta pesetas, es un bocado demasiado gordo para un pobre como yó

La Comisión inspectora

En el tren correo llegó ayer tarde á nuestra ciudad, la Comisión especial nombrada por el Subsecretario de Hacienda que ha de depurar é intervenir en el suceso insólito desarrollado en las oficinas de Tesorería.

La Comisión hállase compuesta por don Bernardo Meléndez y los señores Tamayo y Montalván.

En el tren de la una de la mañana, llegó otro alto funcionario de Hacienda que forma parte de la Comisión citada, cuyo nombre por lo avanzado de la hora no pudimos llegar á conocer.

Desde la estación del ferrocarril, los viajeros se trasladaron al «Hotel Inglés», donde se hospedan y seguidamente de quitarse el polvo del camino, se dirigieron á la Delegación de Hacienda.

Dichos funcionarios permanecieron en conferencia con el Delegado y no sabemos si con algunos otros jefes de dependencias, desde las cinco y media de la tarde, hasta las nueve de la noche.

La conferencia fué tan secreta que no se ha dejado traslucir, ni una sola palabra.

Bomba final

A las tres de la madrugada andaba el *reporter* con la misma destreza, completamente despabilado y con deseos de saber nuevas noticias, lo mismo que si se hubiera hallado en plena tarde.

Andando, andando, llegó á enterarse que *eso* que se decia de que el arrendatario de contribuciones don Ramón Fernández Guerrero, había telegrafiado diciendo que venía en el tren de la madrugada, era cualquier cosa.

Andando, andando comprobó igualmente que en vez de llegar él, vino un hermano suyo el que tal vez diga hoy que al igual que el Tesorero, se halla malo.

Andando, andando, oyó decir á varias personas que pululaban por las calles y á otras que aún disfrutaban de la brisa del mar, que tal vez don Ramón estará ya en el extranjero.

Andando, andando seguiremos hoy para enterarnos de muchas cosas.

Y nada más por hoy.

De la Torre Brothers
(Fruchthof) Hamburgo
Ventas de fruto en pública subasta
Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta.
Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRIKA, LONDRES
CASA EN LIVERPOOL:
LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street.
CASA EN LONDRES W. C.:
DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.
Referencias en la provincia:
D. José Bueso Bataller, Ugíjar

La Bicicleta bajo el punto de vista práctico, es un excelente auxiliar para todo hombre de negocio. Cómprele usted á HERRERA una Dürkopp que es la mejor marca que existe.

Miguel García Gómez
Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.
MARQUESA NÚM. 6

Consulta especial
de enfermedades de los ojos,
á cargo del oculista
Dr. García Duarte
Catedrático y académico de medicina.
HORAS DE CONSULTA
De 10 á 12 en el despacho del Dr. Gómez Rosende, Castelar, 4.

Vapores fruteros
DE LA CASA
ALFREDO RODRIGUEZ
Servicio frecuente de vapores para
Londres, Liverpool, Glasgow, Huil y Newcastle, Bristol y Cardiff y Hamburgo.
Para más informes dirigirse al despacho, Gerona 5.

Tarjetas postales
Venta al por mayor extenso y variado surtido de las mejores marcas.
Para precios y condiciones: Diego Vázquez Alonso, Cisneros 2.

Sombrerería Modelo
DE
CONSUELO RODRIGUEZ
Gran rebaja de precios en sombreros, adornos y artículos de fantasía para la presente estación.

	Ptas.
Tul seda, todos colores.	1'00 vara
Gasa » » »	1'50 »
Grupos flores finas, todos colores.	1'00 en adelante
Hojas de roca.	1'10 »
Pasadores.	0'75 uno
Piezas de paja de todos colorez, desde.	2'00 en adelante
Crines.	3'00 pieza
Fantasía de plumas	0'50 una
Plumas amazonas de avestruz.	4'50 »
Penacho de tres plumas.	4'00 uno
Velos fantasía desde.	1'50 »
Cuantes largos.	2'00 par
Gorros cristianar gasa á.	4'00 uno
» » batista.	1'50 »
Cascos para señoritas y niñas desde.	1'60 en adelante
Sombreros adornados de	4'00 »

Lo más elegante, lo más moderno, lo más selecto.
Ricardos núm. 1, Almería

Salchichería Modelo
EXTREMEÑA
DE PEDRO MUÑOZ
Principe, 23.--Almería
Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir una importante partida de mojama de lomo clase superior.

Dr. M. Marin
Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.
Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe.

Coñac "Faro"
de la pederosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
Pedidlo en todas partes y os convencereis que es muy superior á todos.

Juan González Ramírez
Casa de Comisión
Londres, New-York, Almería
BARRILES DE ROBLE Y PINO CON SERRIN
BARRILES DE PINO EN CORTE SUPERIORES
ARCOS DE CASTAÑO Y VARAS DE ADELFA
Serrines de las mejores fábricas
Precios reducidos
NAVARRO RODRIGO 7, ALMERIA

Parraleros
La casa frutera de Londres y New York de **José Cantón Artés**, tiene la honra de poner en conocimiento de sus clientes y señores parraleros, lo siguiente:
Catálogo Limpio
Para esta Campaña Uvera, esta casa, como desde que se estableció, responderá al **Catálogo Limpio** de los barriles de su consignación perdidos, rotos, manchados, condenados por el Consejo de Sanidad, etc., etc., pero de ninguna manera será responsable á estas condiciones si los barriles no han sido embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel de embarque.
Cuentas de Venta
Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta y, á la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la misma eficacia y puntualidad que en años anteriores.
Facilidades
Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, á la vez, facilitará, á todo parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrin, varas y púas y tambien pagará los portes por cuenta del cosechero que lo exija.
Para toda clase de informes:
Granada, 44, Almería

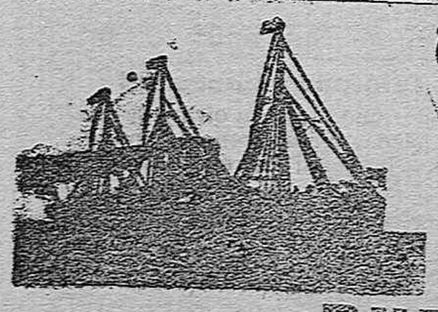

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina
El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana
FRANCESCA
saldrá del puerto de Almería el día 11 de Septiembre de 1912.
BUENOS AIRES
con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores pasajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para mas informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 52.—Almería.

Compre usted sus sombreros en "LA CUBANA" Plaza Nicolás Salmerón núm. 3

Academia Politécnica de Almería
6, Campomanes, 6
Preparación para ingreso en las carreras especiales y facultativas.—Alumnos de esta Academia aprobados en los distintos centros de enseñanza:
MILITARES.—Infantería: D. Gustavo Salinas, D. Joaquín Moncada, D. Joaquín Cassinello, D. Luis Tapia, D. José Rodríguez y D. Manuel Flores.—Artillería: Don Francisco Espinar y D. Gustavo Navarro.—Ingenieros: D. José Fernández, D. José Pérez, D. José Canal, D. José Fornovi, D. Francisco Espinar, D. Aureliano Idáñez y D. Agustín García.—Administración Militar: D. Eduardo Muñoz Cervera.
INGENIEROS CIVILES: D. Manuel López, D. Angel Elul, D. Andrés Fernández, D. Julio Bascarán, D. Antonio Lafuente y D. Francisco Taramelli.
PERITO INDUSTRIAL: D. Francisco Martín. AYUDANTES: D. Alfonso Rapallo.
ADUANAS: D. Joaquín Romero, D. Francisco Blanes, D. Enrique Cuartara, don Miguel Rodríguez y D. José Donoso.
CORREOS: D. Juan Ferrer, D. José Sánchez y D. Juan García.
TELEGRAFOS: D. José Giménez y D. Tomás Giménez.
Colocados en distintas empresas de España y América: D. Joaqpín Requena, don Antonio Martínez y D. Antonio Gil.
NOTA: Las clases comienzan el 15 de Septiembre. Pídanse reglamentos y detalles.